



gunas medidas respecto á las escuelas y lugares donde se reúnen niños de ambos sexos, víctimas por lo regular de esta dolencia, para evitar su propagación.

—Según nos dicen de Bañolas es ya muy considerable el número de familias que están en aquella población para reponer su salud con las aguas medicinales y disfrutar de los atractivos que ofrece la campiña y el excelente trato dispensado por los hospitalarios bañolenses á los forasteros.

—Con la calificación de sobresaliente ha recibido el grado de licenciado en la facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad de Barcelona el aprovechado joven D. Francisco Terrades Plá de San Feliu de Guixols.

—Dice un colega que en la víspera de la fiesta de Santiago Apóstol debe celebrarse en el santuario de Nuestra Señora de Nuria una misa á expensas de unos veinticinco compañeros, salvados milagrosamente.

En Enero de 1873 estaban en Cuba prisioneros de los insurrectos en un fortín, hacía ya ocho días, y viéndose sin esperanza de ser rescatados invocaron á la Virgen de Nuria, haciendo voto de hacer celebrar una misa en su honor durante algunos años, á la cual asistirían todos los que pudiesen. No tardó en presentárseles oportunidad de salir de tan triste situación, pues cierto día advirtieron que todos los encargados de su custodia estaban durmiendo, y aprovechando esta ocasión, que el Señor les presentaba sin duda por intercesión de su Santísima Madre, escaparon todos, sin ser advertida su fuga por el enemigo.

Hay un cuadro en el santuario que hace memoria del hecho, y todos los años, desde que aquellos individuos gozan de licencia absoluta, se reúnen allí varios de ellos en un día señalado para cumplir su voto á la Santísima Virgen de Nuria.

—El Juzgado trabaja con actividad laudable en averiguación del criminal autor del asesinato, de que dimos cuenta en la anterior edición, confiándose que sus desvelos tendrán un resultado satisfactorio para la justicia. El inspector de vigilancia de esta capital, señor Sagué, detuvo anteayer en Figueras á un sugeto, llamado Sagrera, que ha ingresado en esta cárcel y puesto á disposición del Juzgado.

—En el Seminario Conciliar han terminado los exámenes de prueba de curso. Falta poco para terminarlos en el Instituto provincial.

—Ayer ha llovido toda la tarde refrescándose algo la bochornosa temperatura que nos asfixiaba.

—En el Manicomio provincial de Salt ha fallecido el presunto vesánico Joaquin Pont Ferrer, natural de esta ciudad.

—El once de Julio próximo venderá en pública subasta el Juzgado de Santa Coloma de Farnés, una casa y un manso en el término municipal de Blanes, y el ocho de Agosto hará lo propio el de Puigcerdá con una casa y un huerto en Prullans, partido judicial de Seo de Urgel.

—La Compañía arrendataria de tabacos, ha nombrado Inspector Regional de la Renta del Timbre del Estado á D. Francisco Vilanova.

—Es posible se presente al Senado una proposición de ley en virtud de la cual se prohíba les sean embargadas las pagas á los funcionarios públicos.

—Se ha concedido permiso á un industrial de la calle del Carmen para colocar una mesa para la venta de refrescos, en la plazoleta que hay casi al final de dicha calle.

—La reina Victoria ha entrado el día 21 en el año 69 de su reinado. En 20 de Junio de 1837 subió al trono, vacante por muerte de su tío Guillermo IV. Un solo Monarca inglés, Jorge III, ha ceñido más tiempo que ella la Corona; el 26 de Diciembre próximo la Reina habrá vencido este recuerdo: es sabido, por lo demás, que Jorge III no reinó mas que de nombre durante los últimos años de su vida, en los cuales ejerció la regencia su hijo, el futuro Jorge IV.

—Los periódicos alemanes dan á conocer un aparato introducido recientemente en una línea férrea de aquel Imperio.

Sabida es la extrema dificultad con que se escribe yendo en un tren en marcha. Esta dificultad ha desaparecido, merced á un procedimiento sencillísimo.

Por medio de unos tirantes elásticos, fijos por una de sus extremidades al techo del vagon, se hallan suspendidos unos pequeños pupitres de la forma generalmente admitida. De este modo se suprime todo movimiento ó trepidación, pudiéndose describir en ferrocarril tan cómodamente como sobre la mesa de un despacho.

—Con gran solemnidad y asistiendo muchas personas distinguidas de Granada, se ha verificado en Gambia la Grande la inauguración de las obras de la nueva iglesia que se constituirá gracias á un crédito que ofreció el ministro de Gracia y Justicia en su viaje á aquella capital.

—Se encuentra casi restablecido de la indisposición que le aquejaba el respetable obispo de Málaga.

—Han llegado á Almería á bordo del vapor *Numancia*, procedentes

de Orán, 326 braceros, que regresan por no haber encontrado ocupación en aquella parte de la Argelia francesa.

En su mayoría vuelven quejándose de la ligereza que cometieron al emigrar.

—Ha sido contratada la renombrada orquesta de Granollers *La Catalana* para tocar en las solemnes funciones religiosas y bailes que se darán en un entoldado levantado al efecto en el pueblo de San Pedro de Vilamajor, que celebra su anual fiesta mayor durante los días 29 y 30 del corriente.

—Noticias últimamente recibidas de Cuba anuncian la captura de dos anarquistas, presuntos autores de las bombas que estallaron en la Habana hace pocos días.

Llámanse Jaume y Buxet y los dos son de esta provincia.

En el registro efectuado por la policía en su casa, se les ha encontrado gran cantidad de alambre, botes, productos químicos y cartas que les comprometen mucho.

Dícese que se harán pronto, en vista de dichas cartas y documentos, nuevas é importantes prisiones.

—El *Boletín Oficial* inserta un edicto del Juzgado de esta ciudad en méritos del sumario que se instruye sobre desaparición del niño Francisco Furnés Farró de veinte y dos meses de edad, cuya desaparición tuvo lugar en la mañana del día diez del actual por el cual se cita y llama á cuantas personas puedan dar razón del paradero de dicho niño ó bien del cadáver del mismo, ya que se presume si el propio niño pudo haberse ahogado yendo á parar en el río Ter, y sitio del mismo llamado ó conocido por *mal pas*, del término de Bescanó, para que comparezcan dentro del término de quince días á declarar en dicha causa, y se encarga al propio tiempo á todas las Autoridades y especialmente á las de los pueblos colindantes con dicho río Ter, se sirvan disponer la práctica de cuantas diligencias puedan contribuir al descubrimiento del paradero del mencionado niño ó de su cadáver poniendo en conocimiento del Juzgado cuantas noticias adquirieran respecto á ello.

---

**EN BAÑOLAS** se vende la Casa-torre mas bien decorada y de mayores comodidades, compuesta de bajos y primer piso, con agua viva en ambos, cuarto de baño y espaciosa galerías, huerto, jardín, etc.

Tambien se vende un rico moviliario y muchos cuadros al óleo.  
Para informes *José Parer, Calle de San Martirian núm. 44.*—

# AUDOUARD. DENTISTA FORSA, 1, 1.º

LICENCIADO EN EL COLEGIO DE MEDICINA DE MADRID

DENTADURAS COMPLETAS CONSTRUIDAS EN OCHO HORAS

Operaciones sin dolor.

---

## Noticias de Cuba

Telegrafían de la Habana que una partida de 700 hombres que desembarcó en la noche del 16 en el varadero de Cárdenas fué perseguida por nuestras tropas hasta las Lomas Martel, donde se dispersó después de dejar en el campo 23 muertos y llevarse muchos heridos.

Además perdieron los rebeldes 53 caballos, gran número de armas y municiones Mausser.

Nuestras bajas consistieron en quedar herido grave el capitán de Cristina don Manuel González y 15 soldados heridos leves.

La persecución continúa con actividad, á fin de impedir que se reconcentren.

En otros encuentros los insurrectos han experimentado grandes pérdidas, entre ellas al antiguo cabecilla Ricardo Trujillo.

En otro combate murió el antiguo redactor de un periódico de la Habana y ahora cabecilla insurrecto, Varona Murias.

—Ampliando la noticia que se dió relativa al encuentro que con las partidas de Maceo tuvieron las columnas combinadas de los generales González Muñoz y Melguizo y teniente coronel Echevarría, diré, con referencias á noticias llegadas de la Habana, que este último persiguió á las partidas hasta las lomas de Rubí, cogiéndolas un campamento atrincherado y después de un combate reñidísimo, en que nuestras tropas, atacando al enemigo por el flanco, consiguió dispersarle.

Este campamento puede alojar cómodamente mil hombres.

—Un telegrama oficial confirma las noticias acerca de la derrota de la partida que desembarcó en Varadero de Cárdenas y que iba mandada por los cabecillas Lacret y Collazo. La columna iba mandada por el coronel Gaston.

Tambien confirma la derrota y muerte del cabecilla Hernandez.

El general Weyler propone el ascenso del coronel Gaston.

—Además de los 40.000 hombres que se enviarán á Cuba en Agosto próximo, se dispone para Octubre otra expedición de 20.000 hombres, pues el gobierno abriga el propósito de acabar en breve con la insurrección.

—Amigos íntimos del general Azcárraga confirman que el caso de tener que mandar á Cuba 100.000 hombres, se adelantaría la próxima quinta y se llamaría á los excedentes de cupo de las dos anteriores para que cubrieran plaza en la Península.

—Un despacho oficial de la Habana dice que en el último vapor-correo se embarcó para la península el general Albacete, cuya salud se dice no es del todo satisfactoria.

# ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

## CERTAMEN DE 1896

*Año vigésimo quinto de su instalación.—Bodas de Plata de la Asociación.*

*La Asociación Literaria de Gerona*, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 3.º de su Reglamento, ha resuelto la celebración del Certamen que corresponde al año actual, XXV de su instalación, el día 1.º de Noviembre próximo para la fiesta de la distribución de premios á los autores laureados.

Con el fin de realizar el indicado propósito y de conformidad con el artículo 9.º del Reglamento, la Junta Directiva hace públicos los siguientes

### Premios

*Un reloj de sobremesa con estuche*, ofrecido por S. M. la Reina Regente (q. D. g.) al autor de la mejor composición poética, prefiriéndose en igualdad de mérito, la que sea de carácter histórico.

*Un objeto de arte*, que ofrece el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Fernando Alvarez Guijarro, al mejor «Estudio sobre la influencia que tuvo el clero en las defensas de Gerona en 1808 y 1809».

*Un objeto de arte*, dádiva del M. I. Sr. Gobernador civil que fué de esta provincia D. Andrés García de la Serna, á la mejor poesía en décimas castellanas dedicada á «La unidad de España».

*Un objeto de arte*, que dedica el Excmo. Sr. Gobernador militar que fué de Gerona, General de División C. El Conde de Mayorga, en nombre de su esposa la Excma. Sra. Condesa de Mayorga, al autor del mejor trabajo que desarrolle el tema «Influencia del Teléfono en el porvenir.»

*Una mesita de mate del Japón*, oferta del Excmo. Sr. Gobernador Militar que fué de la provincia, D. Luis Roig de Lluís, al autor del mejor «Reglamento para establecer en Gerona una Caja de ahorros provincial con sucursales en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia».

*Dos artísticos jarros de barro del Excmo. Sr. Gobernador Militar que fué de esta provincia, D. Emilio March*, al autor de la mejor composición en prosa ó verso castellano, sobre «Montjuich de Gerona.»

*Una pluma de pluma*, oferta del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. Tomás Sivilla y Gener, al autor del mejor juicio crítico de la obra intitulada «Paralipomenon Hispaniae, atribuida al Cardenal, obispo de Gerona, Juan de Margarit.»

*Un objeto de arte*, que la Excma. Diputación provincial ofrece al autor de la mejor «Poesía de carácter histórico ó tradicional, referente á esta provincia.»

*Una medalla de plata*, que dedica el Excmo. Ayuntamiento de esta Inmortal Ciudad, al autor de la mejor «Monografía de interés para la historia de Gerona.»

*Un ejemplar de la obra «Y quatri poetti italiani»*, edición y encuadernación de lujo y cuyo libro contiene en su primera hoja en blanco una dedicatoria autógrafa del insigne hombre público D. Nicolás M.<sup>a</sup> Rivero, á su amiga la célebre artista esposa del general Milans del Bosch, oferta del M. Ilre. Sr. Delegado de Hacienda que fué de esta provincia, D. Protasio G. Solis, al autor que desarrolle el tema «Idea de las mujeres célebres gerundenses que fueron desde los tiempos antiguos hasta nuestros días.»

*Un diploma de socio de mérito de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País libre de gastos*, que la misma ofrece al que escriba en lengua castellana, la mejor «Memoria de interés histórico ó de actualidad referente á agricultura, industria ó comercio en esta provincia.»

*Un objeto de arte*, oferta del Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant-Isclé Marqués de Robert, Senador del Reino, al mejor «Trabajo histórico de la antigua Corona de Aragon antes ó despues de su union con la de Castilla.»

*Un objeto artístico*, que ofrece el Excmo. Sr. D. Luis M.<sup>a</sup> de Llauder, Senador del Reino, al que mejor cante en verso «La entrada de Carlo Magno en Gerona y las conquistas que hizo en la provincia, así como sus grandes mercedes.»

*Un objeto de arte*, oferta del Excmo. Sr. D. Fernando Puig y Gilibert, Senador del Reino, á la mejor «Novela catalana ó castellana.»

*Un objeto de arte*, que ofrece el Excmo. Sr. D. Joaquín M.<sup>a</sup> de Paz, Senador del Reino, al autor que mejor desarrolle: «Breve historia de las Sociedades Económicas de Amigos del País fundadas en Cataluña. Trabajos que han llevado á cabo, é influencia de las mismas Sociedades en los progresos del bienestar general de Cataluña.»

*Dos jarrones dorados y jaspeados de los Excmos. Sres. Conde de Casal, Senador que fué, y Marqués de Aguilar, ex-Diputado á Cortes*, al autor del mejor trabajo que desarrolle el siguiente tema: «La tradición y el derecho dan á Gerona el dominio ó propiedad sobre sus murallas, como lo confirma ante la historia su heroísmo y lealtad en defenderla.»

(Se continuará.)

## ¿CUBRIÓ EL DILUVIO TODA LA TIERRA?

(Cartas al P. Arintero.)

I.

RAZÓN DE ESTAS CARTAS

Rvdo. P. Fr. Juan González Arintero.

Mi respetable y distinguido Padre: Gratisima impresión me produjo el

anuncio de que *La Ciudad de Dios* iba á publicar una série de artículos debidos á la docta pluma de Ud., impugnando mi opinión sobre la universalidad del diluvio, manifestada en el libro recientemente dado á la estampa con el rótulo de *Egipto y Asiria resucitados*. Allí, después de la relación caldea acerca del mismo asunto, hallada en Nínive por Smith, traducida y comentada por este asiriólogo y otros de no menores conocimientos y fama de orientalistas eximios, dedicó un artículo á la investigación de si el diluvio fué verdaderamente universal, como se venía creyendo hasta hace pocos años ó si debe restringirse su acción más ó menos en armonía con la opinión de muchos escritores modernos, católicos unos, heterodoxos otros.

La cuestión es compleja, y si se exceptúa la creación del mundo y la del hombre, podemos asegurar que las palabras del P. Zalun (1): «Es dudoso que ningún otro suceso referido en el Antiguo Testamento haya dado lugar á mayor número de comentarios y haya provocado más discusiones que el terrible catacismo cuya relación minuciosamente detallada nos ofrece el cap. VII del Génesis.» Todos los antiguos y modernos comentadores y casi todos los geólogos y naturalistas de nuestra época han echado su cuarto á espadas en materia de diluvio, y unos indirectamente y otros exprofeso han tratado el asunto con más ó menos latitud y mayor ó menor claridad y copia de doctrina, sin que á estas horas—buenas sean para todos—hayan logrado ponerse de acuerdo los exégetas y los teólogos, ni los geólogos y naturalistas más renombrados.

Siendo, pues, tan interesante todo lo que dice relación al diluvio de Noé, debía considerarse—y así lo pensé yo—como un fausto suceso para el esclarecimiento de la oscuridad con que las aguas envolvieron al mundo de los pecadores la nueva intervención de Ud. tan competente en esta clase de conocimientos, como lo prueba el libro que Ud. publicó en Vergara titulado *El diluvio universal demostrado por la Geología* en la fecha reciente de 1892.

Por eso hube de exclamar, cuando supe la resolución de Ud.: *laetatus sum in his quae dicta sunt mihi*. Esperaba que Ud. aportaría datos nuevos y decisivos que resolvieran de plano todas las dudas, bien fuera en favor de la restricción tal y como la expone en el citado libro, bien en favor de otra más estrecha, según el parecer de insignes escriturarios, ó acaso también para defender la opinión tradicional en toda su pureza, que nuevos y más profundos estudios sobre la Biblia, la tradición y las ciencias naturales le hubieran hecho á Ud. aceptable, excitándole á romper una lanza en obsequio de aquella antiquísima y universal creencia, corroborando, ampliando y poniendo en buen orden los datos que yo no pude hacer más que apuntar en el artículo correspondiente de Egipto y Asiria. Cualquiera de los extremos que Ud. abrazara consideraba yo como una dicha, siquiera

(1) *Bible, science et foi, traduit de l' anglais par M. L' abbé G. Flageolet, du dioecese d' Autun. Paris 1886. Segunda parte, cap. I, párrafo 1.*

en ello fuese envuelta alguna pequeña vanidad, haber sido la causa ocasional de esa nueva luz que me parecía vislumbrar en medio de las dudas y tinieblas de que rodeada se halla cuestión tan compleja. Así es que inmediatamente pedí la suscripción á la Revista Agustiniiana, para no tener necesidad de mendigar su lectura y satisfacer mis deseos de conocer las nuevas lucubraciones del P. Arintero, á quien había tenido el honor de combatir.

Pero ¡qué amarga decepción experimenté, mi respetable y venerado Padre, cuando recibí el número primero que traía el principio de su nuevo trabajo! Visto está que en este pícaro mundo se cumple siempre el dicho del sabio: *Extrema gaudii luctus occupat*. La primera línea fué para mí toda una revelación, y no me engañé al pensar que el nuevo trabajo de Ud., lejos de aclarar las dudas, esclarecer los hechos, eliminar el abismo de las aguas y difundir nueva luz sobre puntos oscuros, iba á oscurecerlos más y ponerlos peor que estaban, reduciendo toda la discusión á personalismos que solamente sirven para que nadie pueda entenderse y para excitar pasioncillas, que debieran olvidar por completo los amantes de la verdad.

Inmediatamente despues del epígrafe pone Ud. un paréntesis que me anonadó y confundió, haciendo venir al suelo mis esperanzas y derribando como un huracan los palos de mi sombrejo. *La universalidad del diluvio y la obra «Egipto y Asiria resucitados»* titula Ud. sus artículos, y á continuación añade, como explicando mejor el pensamiento: (*Vindicación del Cardenal Gonzalez y de otros escritores católicos.*) ¿Qué es esto? me dije, como los hebreos en el desierto? ¿*Manhu?* ¿Qué significa esto? ¿Qué se propone este P. Dominico con semejante manifestacion? ¿Es que ya no se puede defender la doctrina de los Padres de la Iglesia ni la de los teólogos de todos los siglos hasta el presente? ¿Es que constituye un delito impugnar al Cardenal Gonzalez? ¿Es que son inatacables los que combaten la universalidad del diluvio, y hay que dejarles despacharse á su gusto? ¿*Manhu?* ¿Se pretende convertir en fetiche á una respetabilísima figura científica y que todos juremos *in verba magistri?* ¿A esto ha venido á parar la santa libertad cristiana que tienen y gozan los católicos para tratar las cuestiones libres?

Nadie me lleva ventaja en la admiracion y respeto al difunto y llorado Cardenal como hombre de ciencia y como ejemplar sacerdote. Pero eso no puede estar reñido ni lo está con la divergencia de opiniones en ese y en otros puntos. Y así como él, usando de un derecho indiscutible, combatió la de otros doctores, no siempre con acierto en mi pobre opinion, del mismo modo podemos, y aun debemos, los que con las suyas no estamos conformes, combatir las é impugnarlas, sin que esto arguya falta de consideracion al exímio filósofo, que no se alteraba porque otros no admitieran sus teorías, según lo demostró bien claramente con su silencio ante los ataques del P. Malo. Es que los sabios saben conceder á los demás la li-

bertad que vindican para sí, siguiendo el ejemplo de los Santos, que así lo dejaron consignado. Bástenos la autoridad de San Agustín, que preferimos por ser el autor que más veces cita el P. Zeferino cuando trata de la interpretación de la Escritura santa. El santo doctor insiste con frecuencia en esa idea, como lo demuestran, entre otros, los siguientes pasajes: «Leo á los escritores no canónicos con tal espíritu, que por mucho que sobresalgan en santidad y doctrina, no estimo verdadero lo que dicen porque ellos lo digan, sino por haberme persuadido con la autoridad de los libros canónicos ó con razones probables que lo por ellos afirmado no se aparta de la verdad.» (1)

«No quisiera que nadie abrazase todas mis opiniones para seguirlas, sino en aquellas cosas en que viera que yo no erraba, pues por eso estoy escribiendo ahora unos libros en los que emprendí la retractación de mis opúsculos.» (2) «No debemos considerar las disquisiciones de los hombres, aunque sean católicos y dignos de alabanza, como si fueran escrituras canónicas; de manera que no nos sea permitido rechazar algo en sus escritos, salva siempre la honra que se les debe, cuando hallásemos que se apartaron de la verdad, estendida por nosotros ó por otros. Tal soy en los escritos de los demás, y tales quiero que sean con los míos.» (3) «Así, poco más ó menos, se explican todos los Santos.

¿Y Ud., P. Arintero, lleva á mal que haya tenido yo atrevimiento para impugnar al P. Zeferino en aquello que me parece no va acertado? Seguramente, si viviera el ilustre escritor, no habría hecho otro tanto, ni hubiera negado á mi pequeñez el derecho de juzgarle y aun de combatirlo, como lo dejó consignado cuando escribía: «Y no es que pretenda imponer á nadie esta filosofía (la tomista) en todas sus partes, *ni mucho menos mis opiniones...* Sobre estas materias y sobre estos problemas, que no se hallan en relación inmediata y directa con la revelación, la Iglesia deja el campo libre á la especulación filosófica, y no seré yo quien ponga límites á esta libertad, corroborada con el ejemplo y las palabras de Santo Tomás y de San Agustín.» (4) En su obra última *La Biblia y la ciencia* repite á cada página estas ideas:

Si hubiera yo faltado en algo á los respetos y miramientos debidos al Príncipe de la Iglesia ó al sabio español, estaría muy en su lugar la vindicación que Ud. se propuso; pero cuando ni una sola palabra mía ha podido citar Ud. que redundara en desdoro del Cardenal ni de otros escritores católicos, como Ud. dice, esa vindicación rebaja al nivel de una cuestión personal lo que nada tiene de eso, siendo como es exclusivamente exegé-

(1) *Carta á San Jerónimo*. Lleva en algunas ediciones el núm. 19, y en otras el 82.

(2) *De bono perseverantiae*, cap. XXI.

(3) *Carta á Fortuniano*, hacia el fin del capítulo IV. Lleva el núm. 111, ó el 148, según las ediciones.

(4) *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás*, por el M. Revdo. P. Fray Zeferino González. Manila, 1861. Introducción, pág. XXII.

tica y científica; así se desfigura por completo y le hace caminar á Ud. por vías poco convenientes y á mi escribir estas cartas, que en otro caso no habría escrito. Dije en *Egipto y Asiria* lo que me parecían las razones y aun el modo de discurrir de los que impugnan la universalidad del diluvio, y ya se ve que habiéndolos entre nosotros tan ilustres como el P. Zeferino, el P. Vigil y Ud. mismo, no había de citar y combatir á los franceses, ingleses, alemanes ó italianos, poco conocidos de la mayoría de los lectores españoles; y como entre los nuestros supongo que no se ofenderá Ud. si coloco en primera línea al Cardenal González, á éste principalmente se dirigen mis ataques, aunque siempre dentro del respeto debido á sus méritos literarios y á su elevada jerarquía.

«El deseo de reparar estos males (pronto veremos que no lo son, sino grandes bienes) y de poner las cosas en su lugar, volviendo, no tanto por nuestra honra cuanto por la de otros, cuyo glorioso nombre nunca podremos ver mancillado (ni sabemos que nadie pretenda mancillar). fué lo único que nos movió á escribir esta larga serie de artículos.» Así se expresa Ud. en el número 11 de *La Ciudad de Dios* (1) al dar por concluso su trabajo. Con lo cual acaba Ud. de confirmarnos en lo que habíamos visto desde la primera línea de su indicación, esto es, que no tanto se trata de esclarecer una verdad y de explicar un hecho bíblico sujeto á la variedad de interpretaciones, cuanto de sostener una determinada teoría, no por lo que ella valga en sí misma, sino por haber sido defendida con más ó menos acierto por algunos sábios no más respetados por Ud. que por mí. Como Ud. ve bien claro, mi Revdo. Padre, esto es sacar de quicio la cuestión, arrastrándole á Ud. este desquiciamiento original hasta atribuirme cosas que no he dicho é interpretar algunas expresiones mías en mal sentido, cuando le tiene bueno. ¿Qué diría Ud. si yo pusiera por epígrafe en estas cartas: *Defensa de los Padres de la Iglesia contra un exégeta moderno?*, ó también: *Vindicación de Santo Tomás contra un Padre Dominicano?* Bien podría hacerlo con el mismo derecho que Ud. y aun con mejor todavía, pues tenemos á nuestro favor la posesión de los siglos y aun no está fallado, ni mucho menos, el pleito de desahucio.

Lo cual se verá en las cartas sucesivas, quedando entre tanto de Ud. con toda consideración atento seguro servidor y capellán q. b. s. m.,

Ramiro F. Valbuena.

(1) Correspondiente al 20 de Mayo de 1896.

## REGISTRO CIVIL

Día 24.—*Nacimientos*: Varones, 0.—Hembras, 0.—*Defunciones*:

Día 25.—*Nacimientos*: Varones, 0.—Hembras, 0.—*Defunciones*:  
Narciso Bursel 70 años. José Vilá 66 años. Jaime Vert 39 años. Salvador Fortiá 39 años. Carlos Oliveras 4 años.

Matas.

# Sección Comercial

## Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 25 Junio 1896.

Valores del Estado.			Contado.	Fin mes.	Próximo.	Obligaciones.		Contado	
Interior.				63'95		Almansas 5 por 100.		82'87	
Exterior.				76'42		Francias 6 por 100.		95'25	
Amortizable.		76'71				Idem 3 por 100.		55'00	
Cubas, emision de 1886.		86'87				Cédulas no hipotec. 6 por 100.		00'00	
Cubas, idem de 1890.		72'50				Orenses 3 por 100.		35'00	
<b>Acciones.</b>						<b>Bolsa de Madrid.</b>			
Banco Hispano Colonial.				00'00		Interior.		00'00	
F.-C. Norte de España.				27'45		<b>Bolsas extranjeras.</b>			
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.				20'60		Giros.		18'50	
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.				10'95		PARIS. Renta Exterior.		64'34	
						(Accs. f.-c. Norte Esp.)		110'00	
						LONDRES. Giro.		29'82	
<b>Oro.</b>						<b>Cupones.</b>			
Centenes Alfonso.		17'10				Cubas ambas emisiones	17'70	Beneficio	
Centenes Isabelinos.		00'00			} . . Se toman. }	Exterior.	17'70	id.	
Onzas.		18'30				Interior y Amortizable	7'70	daño.	
Cuartos.		18'00				Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal			
Oro pequeño.		00'00							
Aumento.		00'00							

## J. LLINÁS Y COMP.<sup>a</sup> — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Dia 22 de Junio de 1896.

Oro.			Cupones.		
Operaciones.			VENCIMIENTO PRÓXIMO		
			Operaciones.		
Centenes Alfonso.	15'75	por 100	Billetes Hip. Cuba.	17'00	beneficio
Onzas.	16'75	» »	Exterior.	16'00	idem.
Centenes isabelinos.	20'25	» »	Interior y Amort.	8'00	daño.
Monedas 20 pesetas.	16'35	» »	<b>Giros.</b>		
Oro pequeño.	12'75	» »	Operaciones.		
(Precios de compra).			Francos 8 dias vista.		18'56
			Libras 30 dias vista.		29'83

Banca, giro, cuentas corrientes, compra con beneficio cupones, custodia de valores y depósitos con interés.

# L' UNION

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

## RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000 francos.
Reservas.	8.705,000 »
Primas á recibir.	74.287,038 »

TOTAL DE GARANTÍAS. . . . . 92.992,038 »

Capitales asegurados.	15.127.713,242 »
Siniestros pagados.	194.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:

D. Rafael Ferraró y Ramis, Subida de Santo Domingo, n.º 3

# PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Jefe de Taller

DE LA CASA DEL Dr. PRETER DE PARIS

Establecido en esta Ciudad: Subida del Puente de Piedra, núm, 2, 2.º

## GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anastésicos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anastésicos figuran en primera línea, las corrientes eléctricas por el método de Richason narcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Doctor Snape y la anastasia por frio producida por la evaporación del éter el cual rebaja el dolor de la operación en un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obturar los dientes caria-dos reuniendo á su solidez la imitación completa del color y transparente del esmalte.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistema, más modernos, á presión de aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior, garantizadas por un éxito completo.

# JOAQUIN DILLLET

Antigua tienda de Rotllán, Plaza del Oli.

**Excelente Garnacha.—Rancio.—Negros Ampurdán.—Llansá.  
Culera.—Vilajuiga.—Priorato.**

VINOS DE TODAS CLASES, ACEITES Y LICORES

## FONDA Y RESTAURANT PENINSULAR

**Antigua San Antonio**

Progreso 3.—GERONA.

**Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica**

### **Jarabe de Hipopósfitos GIMBERNAT**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias **frasco 10 reales.**

### **Vino Restaurador GIMBERNAT**

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: **frasco 12 reales.**

### **Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT**

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: **precio 8 reales.**

### **Vino Iodo Tánico Fosfatado**

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: **precio 8 reales.**

### **Licor dinamogénico GIMBERNAT**

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacto fosfato de cal: **frasco 12 reales.**

### **Pastillas GIMBERNAT**

*Cloro-boro-sódicas á la Cocaina.*

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: **precio 8 reales.**

**Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.**

*Detall en todas las farmacias.*

# ZACARÍAS SOLÁ.—Ofrece sus servicios como PLATERO DORADOR

Plaza de la Independencia, 14.—Gerona.

Certificaciones múltiples firmadas por Ilustrísimos Prelados cuyo tomo de rúbricas se pone de manifiesto á las personas interesadas, garantía son de una experiencia artística que deben aprovechar cuantos se interesen por una ornamentación cuyo cincelamiento aparezca como nuevo, ya sean Custodias, Cálices, etc., etc.

Se acude lo mismo á los templos y casas particulares de lejano pueblo que á los de la Ciudad.

Se renueva y arregla todo objeto, artístico de oro, plata, ú otro metal.

TALLER: Plaza de la Independencia, 14. — GERONA.



## EL ARTE CRISTIANO

### Vayreda y C.<sup>a</sup>

GRANDES TALLERES DE

## ESTATUARIA RELIGIOSA

*en cartón madera.*

Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias de Roma.

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

**DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS**

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido  
Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualquiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacramento, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 19

## Telegramas

**Madrid, 25 (á las 9 mañana).—Habana.**—Ha llegado á esta capital don Rafael Echagüe, ayudante del general Muñoz, conduciendo algunos heridos en los combates sostenidos en las Lomas de Rubi y varios prisioneros.

Estos han declarado que desde abril han vivido en los campamentos destruidos por las tropas, sin que nadie les molestara, que había en dichos campamentos unos 3.000 hombres en su mayoría negros y que Antonio Maceo no tenía residencia fija.

—El coronel Pavía en su marcha protegiendo un convoy hasta Remates, sostuvo algunos combates con los rebeldes, á los que hizo 6 muertos y 23 heridos.

La columna tuvo 7 soldados heridos, y contusos el teniente coronel Moreno y el teniente Salas.

—La guardia civil de Algodonales, provincia de Cádiz, ha arrancado 2.000 matas de tabaco.

—La recaudación del Tesoro durante los once primeros meses del ejercicio se ha elevado á 717.670.462 pesetas.

Los pagos han ascendido á 732.687.660 pesetas.

La diferencia en mas de los ingresos con relación á los del ejercicio anterior es insignificante y los gastos aparecen con un aumento de 25 millones de pesetas.

**Nueva York.**—En un despacho de Cayo Hueso se dice que ha salido de allí una goleta filibustera, probablemente con el propósito de traspasar pasajeros y armas con destino á Cuba, más allá del límite de tres millas, á bordo del vapor «Three Friends».

Añádese que el vapor «Comodore» ha llegado á Jacksonville y que, según dicen sus tripulantes, durante la travesía arrojaron el cargamento al mar; pero se cree que lo desembarcaron en la costa de la isla de Cuba.

—En vista de que ha quedado definitivamente terminada la cuestión surgida entre los generales Martínez Campos y Borrero, el ministro de la Guerra ha levantado el arresto de ambos generales.

—Ayer descargó en la provincia de Logroño una tormenta seguida de pedrisco.

Las aguas y piedras produjeron grandes destrozos en los campos.

—No se ha confirmado la noticia de que la colonia francesa de esta corte tenía el pensamiento de rogar al almirante de la escuadra francesa que hiciera un viaje á Madrid.

Si dicho viaje se realizara, se haría á los marinos franceses una entusiasta acogida.